

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19680 PALMA DE MALLORCA

Francisca Frontera Llompart, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Por la presente, hago saber: En este órgano judicial se tramita concurso 659/2011, seguido a instancias de "Muebles Gali I, S.L.", sobre concurso voluntario de acreedores en los que por resolución de fecha 14-5-2013, en el que se acuerda:

La conclusión del concurso de "Muebles Gali, S.L.", con CIF B46146874, la disolución de la mercantil y el archivo de las actuaciones.

Palma de Mallorca, 13 de mayo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130030654-1